



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
NIT: 890206724-9

CONVOCATORIA



PROCESO COMPETITIVO – CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. PC-CA 001 - 2022

INFORMACIÓN GENERAL

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA LOS PROPONENTES

Se recomienda a los aspirantes que deseen participar en este proceso competitivo, leer detenidamente la presente convocatoria, cumplir con las exigencias previstas y tener en cuenta las circunstancias que tengan incidencia de cualquier manera en la oferta, en el cumplimiento del convenio y/o en los costos derivados de éstos.

Para la elaboración de la propuesta, deberá seguir el orden señalado en el presente documento, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole, lo cual permitirá una selección sin contratiempos y en un plano de absoluta igualdad.

Antes de entregar la propuesta verifique que se haya incluido la totalidad de los documentos exigidos.

Corresponde al proponente enterarse de forma suficiente de las condiciones particulares de ejecución, resolver previamente las inquietudes que le suscite esta convocatoria, según el caso. Por los principios de lealtad procesal y buena fe, deberá advertir al Municipio de los errores o inconsistencias que advierta en este documento.

Cuando la propuesta contenga información o documentos que tengan el carácter de reserva, de acuerdo con la Ley Colombiana, el proponente deberá hacer manifestación expresa de tal circunstancia en la carta de presentación de la oferta soportándolo legalmente. En caso de no hacerlo se entenderá que toda la información allí contenida es pública.

La presentación de la propuesta, por parte del oferente, constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que esta convocatoria es completa, compatible y adecuado y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del convenio que se celebrará.

Los proponentes por la sola presentación de su propuesta, autorizan a la Entidad a verificar toda la información que en ella suministren.

INTRODUCCION

La selección del contratista se realiza a través de proceso competitivo, teniendo en cuenta el objeto contractual y el Decreto 092 de 2017.

I. ASPECTOS GENERALES

A. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y **DEL LITERAL C)**



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
NIT: 890206724-9

CONVOCATORIA



DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 850 DE 2003, El Municipio invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

B. COSTOS DERIVADOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

C. IDIOMA

La propuesta se presentará en idioma castellano, que será también el idioma para el convenio, para la totalidad de la documentación referida en este pliego de condiciones y para la correspondencia pertinente.

Los documentos otorgados en el exterior, que no estén en idioma Castellano, deberán presentarse acompañados de la traducción oficial a dicho idioma.

Objeto: “APOYO A LOS ENCUENTROS DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, AL FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS Y LA NIÑEZ EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES Y FERIAS DEL MUNICIPIO DE CHARTA-SANTANDER.”

Clasificación UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, se enmarca en los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	producto
93141701	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	cultura	Organizaciones de eventos culturales

Alcance contractual y condiciones específicas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
-----------	-----------------------------	--------	------	-------------	----------



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES	Presentador: Una persona idónea con excelente presentación personal, con excelente manejo de público para el desarrollo de todas las actividades deportivas demás que se requieran durante en los diferentes sitios. (Incluye hospedaje y alimentación) con experiencia por mas de 5 años en presentación de eventos oficiales en temas culturales, artísticos y/o agropecuarios. Se encargará de la apertura, amenización, animación y cierre de todos los actos y eventos en marco del objeto del presente proyecto.	DIAS	4,00	\$ 500.000,00	\$ 2.000.000,00
	SONIDO: Sonido que debe constar de 8 cabinas line array rcf de 1.400 w 4 bajos doble parlante rcf de 4.000 w Consola digital 4 Monitores de piso fbt de 750 w 2 Monitores doble parlante jbl de 1.200 w con sub para seidfie 2 Monitores fbt para brass de 750 w 10 Cajas directas wirwild imp2 30 Microfonos profesionales shure sm57, sm 58 y beta Rack Procesos dbx 260 Rack de amplificadores qsc 5050	DIAS	4,00	\$ 4.500.000,00	\$ 18.000.000,00
	TARIMAS Y CARPAS Una tarima tipo feria de 9 x 6 mts aforada Tres techos 6 x17 mts cada uno con soportes de 6 mts de altura a un agua. Dos Transportes tipo turbo para equipos y material Tec.de sonido Tec. Iluminacion Tec. Pantalla. La instalacion de lo anteriormente señalado	DIAS	4,00	\$ 7.800.000,00	\$ 31.200.000,00



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

		debera quedar instalada desde el dia jueves en la noche a fin de poder mantener el cronograma de programacion.					
		PANTALLA LED: Pantalla led de 4 x 3 metros con su respectiva estructura, montaje y desmontaje. 4 cabezas beam 7R 20 Par led 8w Consola iluminacion martin mtouch Pantalla de led de 3 x 2 mts de 4 picht outdoor Procesador de video VDwall Portatil Presentador DJ: Una persona idónea con experiencia minimo 5 años en manejo de escenario como DJ	DIAS	4,00	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000,00	
			DIAS	4,00	\$ 350.000,00	\$ 1.400.000,00	
	DIVULGACION Y DIFUSION LAS ACTIVIDADES	TRANSMISION DE LOS EVENTOS Trasmision en vivo de los eventos conforme a la programacion establecida por la alcaldia municipal. Equipos tales como camaras de video, camara fotografica, microfonos, recursos teconologicos y el personal necesario para el desarrollo de esta actividad Así mismo deberá disponer de dispositivos para proveer de una estrategia de promoción, divulgación y publicidad en redes sociales tales como Facebook, Instragram, Twitter, YouTube para toda la programación del marco de objeto del contrato.	GLOBA L	1,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

		Personal en fotografía, diseño gráfico, periodismo o comunicador social o afines que tenga experiencia por más de 5 años en registro fotográfico, toma de videos, live en vivo, organización de libretos para eventos oficiales en temas culturales, artísticos y/o agropecuarios. Se encargará del registro fotográfico y organización de videos para las redes sociales oficiales del municipio en todos los actos y eventos en marco del objeto del presente proyecto. Deberá contar con equipos tecnológicos tales como video cámara, cámara pro, micrófonos de solapa, inalámbricos, drone entre otros(según la necesidad en cada evento).	GLOBAL	1,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	
	DIA 1 VIERNES						
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	ACTIVIDAD 1 CAMPEONATO RELAMPAGO Organización y logística necesaria para el buen desarrollo del evento. Disponer de Personal para la coordinación, inscripción, y manejo de la organización de Campeonatos con experiencia de mas de 5 años. Personal experto en temas de arbitraje para jornadas de campeonato en Microfutbol y Futbol. Hidratación para los participantes del campeonato y comunidad asistente en las diferentes jornadas. Nota: Debera de proveer todos los implementos y condiciones y personal necesario para el desarrollo de campeonato	GLOBAL	1,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

	de Fútbol y e Micro a desarrollarse en el municipio de Charta.				
	Entrega de Trofeos para los ganadores y participantes del campeonato	Número	10,00	\$ 55.000,00	\$ 550.000,00
	Entrega de Medallas para los ganadores y participantes del campeonato	Número	50,00	\$ 35.000,00	\$ 1.750.000,00
	ACTIVIDAD 2 RUTA DEL CICLISMO Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad de Rutas Ciclismo. Contar con personal de apoyo para la instalación de puntos de hidratación, puntos de seguridad y guía de rutas. Garantizar los implementos, herramientas y logística necesarias para garantizar, la seguridad, y la organización del evento. Proveer todos los implementos y condiciones y personal necesario para el desarrollo de actividad ciclistica a desarrollarse en el municipio de Charta.	GLOBAL	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
	ACTIVIDAD 3 RUTA DEL ATLETISMO Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad de Rutas Atletismo con experiencia de más de 5 años. Contar con personal de apoyo para la instalación	GLOBAL	1,00	\$ 1.650.000,00	\$ 1.650.000,00



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

		de puntos de hidratación, puntos de seguridad y guía de rutas. Garantizar los implementos, herramientas y logística necesarias para garantizar, la seguridad, y la organización del evento. Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad de caminata familiar con los implementos, coordinación y logística necesarios para generar el esparcimiento y el compartir con la comunidad. Contar con personal de apoyo para la instalación de puntos de hidratación, puntos de seguridad y guía de rutas. Garantizar los implementos, herramientas y logística necesarias para garantizar, la seguridad, y la organización del evento.					
	ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURALES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO	ACTIVIDAD 4 FESTIVAL DE LA COREOGRAFIA Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad para la expresión de las diferentes modalidades del baile en coreografías en el municipio, evento que permite y busca brindar momentos de esparcimiento, integración y diversión en familia. Es exaltar lo autóctono, mediante diferentes presentaciones propias del talento local y de calidad para los asistentes. Se deberá de proveer la	GRUPOS	4,00	\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00	



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

		- Presentación de un grupo musical integrado por 14 músicos con experiencia de mas de 10 años y reconocimiento a nivel regional La presentación deberá ser mínimo de 2 horas realizar un show de diferentes géneros musicales tales como merengue, tecno merengue, tropical, mosaico navideño, salsa, hora loca, entre otras. - Presentación de un grupo musical integrado por 8 músicos con experiencia de más de 10 años y reconocimiento a nivel regional La presentación deberá ser mínimo de 2 horas realizar un show en el género de música popular.					
	DIA 2 SABADO						
	ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	ACTIVIDAD 7	GLOBA L	1,00	\$ 15.000. 000,00	\$ 15.000.000 ,00	
		CABALGATA TRADICIONAL					
		Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad Cabalgata Tradicional. Disoner de una persona acompañante interprete de musica tradicional popular que realizara el acompañamiento durante todo el evento con experiencia de mas de 3 años en eventos de esta indole. Entrega de 500 almuerzos tipicos en marco de la feria de charta que deberan ser entregados en sitio de forma individual Entrega de 500 bebidas tipicas en marco de la feria de charta que deberan ser entregados en sitio de forma individual					



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

		ACTIVIDAD 8 EXPOSICION ARTESANAL CHARTA EXPO Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad. Esta actividad se desarrollará durante los 3 días de la feria y deberá contar con logística así: Disponer de espacios carpados y divididos con una silla y una mesa con mantel – para disponer de espacios para 15 artesanos seleccionados entregar estímulos e incentivos para la exposición y la participación de los artesanos en la feria cada uno por un valor de: 500,000	PERS ONAS	15,00	\$ 500.000 ,00	\$ 7.500.000, 00
		ACTIVIDAD 9 MI CHARTA EMBELLECIDA Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad del concurso exposicion de piedras que deberá disponer de la coordinación, montaje y logística para el desarrollo del evento.	GLOBAL	1,00	\$ 1.200.0 00,00	\$ 1.200.000, 00
		Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad campaña de Fachadas que busca generar una mejor imagen de las fachadas con las pinturas que muestre sentido de pertenencia, se deberá disponer de la coordinación, montae y logística para e desarrollo del evento.	GLOBAL	1,00	\$ 1.200.0 00,00	\$ 1.200.000, 00
		Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad concurso Rincon Florido que busca generar amor por la naturaleza y las flores, se debera invitar, convidar y	GLOBAL	1,00	\$ 1.200.0 00,00	\$ 1.200.000, 00



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

		promover a las personas que adornen el frente de sus casas con flores típicas del municipio. Se deberá disponer de la coordinación, montae y logística para e desarrollo del evento.				
		ACTIVIDAD 10				
		FESTIVAL DE LA COMPARSA				
		Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad desfile de comparsas por todo el municipio con el objetivo de apoyar a los corregimientos más importantes para exaltar la tradición y cultura propias del Chartero. Se entregarán 9 estímulos e incentivos a la realización de comparsas.	GLOBAL	1,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00
		ACTIVIDAD 11				
		FESTIVAL DE LA MUSICA TRADICIONAL Y FOLCLORICA - SABADO				
		Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad Festival de la Musica. - Presentación musical , agrupación de música popular carranguera conformada por mas de 14 integrantes; con reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional en el género moderno de Carranga Fussion, se muestra como una orquesta de gran trayectoria en Colombia. La presentación deberá ser mínimo de 2 horas realizando un show de impacto para la comunidad de Charta.	GRUPO	1,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

		Presentación de la agrupación musical , orquesta compuesta por 15 integrantes con mas de 15 años de trayectoria, artistas y e interpretes en su mayoría por santandereanos cuya genero gira entorno a la investigación y practica de la música corralera y sus diversificaciones en los aires populares. Hoy por hoy , agrupacion de alto impacto en la música tropical en Colombia, realizará un show de música en vivo durante 2 horas en el municipio de Charta, Santander.	GRUPO	1,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000 ,00
		Presentación de la agrupación colombiana conformada por más de 7 músicos en escena; con reconocida trayectoria a nivel regional en el género música popular Nortea en Colombia, con reconocimiento de nivel nacional e internacional de más de 7 años por su aporte a este género.	GRUPO	1,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000 ,00
		DIA 3 DOMINGO				
		ACTIVIDADES DE RECREACION Y LIBRE ESPARCIMIENTO	ACTIVIDAD 12			
			EXPOSICION BOVINA			
		Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad encuentro comercial y ganadero que tendra lugar en la plaza de toros del municipio. Se debera contar con el personal para la limpieza del lugar del evento. Proveer de un juez con experiencia y trayectoria en el conocimiento de las razas y su forma de calificación de acuerdo a la region y la crianza en la zona.	GLOBAL	1,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00
		Entrega de Medallas Especial para los	Número	20,00	\$ 25.250,00	\$ 505.000,00



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

		ganadores y participantes del certamen					
		ACTIVIDAD 13					
		SHOW CABALLISTICO					
		Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad, contara con la presentacion de caballos 4 de alta escuela con su jinete los cuales realizaran una serie de exposiciones y tecnicas para el disfrute de los asistentes.	global	1	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	
		Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad de presentacion de una persona interprete y cantante de musica popular a caballo el cual debera realizar una presentacion minima de 2 horas					
		ACTIVIDAD 14 FESTIVAL DE LA CARROZA CHARTERA	GRUPOS	1,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	
		Organización de desfile y apoyo para la elaboracion de carrozas por todo el municipio con el objetivo de apoyar a los corregimientos más importantes para exaltar la tradición y cultura propias del Chartero, que a medida del paso del tiempo se ha ido perdiendo un poco. Se entregarán 7 estímulos e incentivos a la realización de comparsas					
		ACTIVIDAD 15 VERBENA PUPULAR CHARTA					



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

	Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad				
	Presentación de una Orquesta de música tropical, mínimo 13 músicos en escena, ofreciendo un show con diferentes estilos y ritmos musicales, tales como: merengue, salsa, cumbia y tropical. Mínimo dos horas de presentación, puesta en escenario con transporte y alimentación incluida.	GRUPO	1,00	\$ 10.000.000,00	10.000.000,00
	Presentación de una Orquesta - Grupo de música nortea en Colombia con reconocimiento a nivel nacional Como mínimo 8 músicos en tarima, con instrumento típicos del género que generen armonía y calidad a la presentación. Incluya ingeniero de sonido y una duración del show de 2 horas mínimo.	GRUPO	1,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
	Presentación de un Grupo de folclor Colombiano, con reconocimiento a nivel nacional en género de música costea con éxito a nivel nacional e internacional, que represente la esencia pura de la cumbia, combinando instrumentos símbolos del país, con un mínimo de 13 músicos.	GRUPO	1,00	\$ 10.000.000,00	10.000.000,00
DIA 3 DOMINGO					
ACTIVIDADES CULTURALES Y DE REMEMBRANZA FAMILIAR	ACTIVIDAD 16				
	CEREMONIA A LOS CAMPESINOS				
	Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad celebracion de una ceremonia en honor a los campeinos charteros	GLOBAL	1,00	\$ 495.000,00	\$ 495.000,00



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

ACTIVIDAD 17				
REMATE CHARTERO				
Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad de entrega de bebida tradicional y recorrido por el pueblo como parte de la cultura tradicional del pueblo.	GLOBAL	1,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
ACTIVIDAD 18				
FESTIVAL MUSIC-ARTE LOCAL EN CHARTA				
* Presentación de dos Grupos musicales en el género de carranguera que cuente con instrumentos tradicionales, con amplia trayectoria musical en la provincia. Deberá contar con mínimo 4 músicos en escena.	GRUPOS	2,00	\$ 800.000,00	\$ 1.600.000,00
* Presentación de un grupo musical juvenil en el género de carranga, con músicos del municipio que sean exponentes del talento local. Con instrumentos esenciales del género y mínimo 4 músicos en escena.	GRUPOS	1,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
ACTIVIDAD 19				
FESTIVAL DE MUSICA TRADICIONAL- LUNES				
* Presentación de un grupo musical en el género de la Carranga. Deberá contar con mínimo 7 músicos en escena, con una presentación de 2 horas	GRUPOS	1,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
* Presentación de un grupo musical en el Género Popular, ranchero norteño. Deberá contar Mínimo 7 músicos en escena con un show de alto nivel.	GRUPOS	1,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

	<table><tr><td>* Presentación de un grupo musical en el Género tropical-Carranguero. Con un mínimo de 5 integrantes en tarima ofreciendo show de alto impacto.</td><td>GRUPOS</td><td>1,00</td><td>\$ 2.000.000,00</td><td>\$ 2.000.000,00</td></tr><tr><td>* Presentación de un grupo musical genero Papayera que amenice la feria en sus diversos actos. Musicos y artistas que deberan contar con la capacidad de garantizar diferentes presentaciones a los largo de los dias de la feria, con diposponibilidad para las presentaciones necesarias</td><td>GRUPOS</td><td>1,00</td><td>\$ 2.000.000,00</td><td>\$ 2.000.000,00</td></tr></table>	* Presentación de un grupo musical en el Género tropical-Carranguero. Con un mínimo de 5 integrantes en tarima ofreciendo show de alto impacto.	GRUPOS	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	* Presentación de un grupo musical genero Papayera que amenice la feria en sus diversos actos. Musicos y artistas que deberan contar con la capacidad de garantizar diferentes presentaciones a los largo de los dias de la feria, con diposponibilidad para las presentaciones necesarias	GRUPOS	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
* Presentación de un grupo musical en el Género tropical-Carranguero. Con un mínimo de 5 integrantes en tarima ofreciendo show de alto impacto.	GRUPOS	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00							
* Presentación de un grupo musical genero Papayera que amenice la feria en sus diversos actos. Musicos y artistas que deberan contar con la capacidad de garantizar diferentes presentaciones a los largo de los dias de la feria, con diposponibilidad para las presentaciones necesarias	GRUPOS	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00							
	<table><tr><td colspan="3">TOTAL PRESUPUESTADO</td><td>\$ 230.000.000,00</td></tr></table>	TOTAL PRESUPUESTADO			\$ 230.000.000,00						
TOTAL PRESUPUESTADO			\$ 230.000.000,00								
	El valor del presupuesto incluye todos los descuentos legales a los que haya lugar. - El cooperante deberá realizar el apoyo en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio. - El cooperante deberá garantizar apoyo será realizado el primer fin de semana del mes de NOVIEMBRE de la presente anualidad, a partir del día dos (02) de noviembre de 2022, día en el cual se realizará el inicio del convenio *Se debe tener en cuenta que actualmente se están presentando lluvias y el acceso al Municipio es difícil, sin embargo, al presentar su oferta se comprometerá al cumplimiento en la fecha prevista y el factor climático no será impedimento ni excusa para el incumplimiento del convenio.										
Presupuesto oficial:	El valor estimado para la celebración del presente convenio de cooperación es de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MLV (\$230.000.000), de los cuales son el APORTE DEL MUNICIPIO DE CHARTA y la Entidad sin ánimo de lucro realizará un aporte de acuerdo a sus capacidades financieras.										

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

	La suma aportada por el Municipio que incluye impuestos y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la celebración y ejecución del respectivo convenio.		
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) días calendario, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y previa expedición del registro presupuestal.		
Fuente de financiación:	Para atender este gasto existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 010001 del 10 de octubre vigencia 2022, expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio.		
Forma de pago:	El valor del contrato que pagará el Municipio de Charta al contratista, mediante un pago final de acuerdo a lo ejecutado, previa certificación a satisfacción del cumplimiento, con soportes de pagos o certificación de los mismos al sistema de seguridad social correspondiente dependiendo del caso y presentación de Factura o informe de actividades, la cual será pagada al contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación de la misma.		
Control ciudadano e intervención de veedurías	De conformidad con lo establecido en el Artículo 66 de la ley 80 de 1993 y ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual, en el presente proceso de selección y posterior contrato.		
CRONOGRAMA DEL PROCESO	ETAPA / ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
	Publicación de la convocatoria	27 de octubre de 2022	Dirección electrónica de consulta: www.colombiacompra.gov.co Página SECOP II
	Plazo para realizar Observaciones o solicitudes de aclaración a la convocatoria	28 de octubre 2022, hasta las 5:30 PM	Email: oficinajuridica@charta-santander.gov.co
	Respuesta a observaciones y expedición de adendas	28 de octubre de 2022	Dirección electrónica de consulta: www.colombiacompra.gov.co

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

			Página SECOP II
	Fecha máxima de Recepción de ofertas (Cierre) de la convocatoria y consolidación de oferentes	29 de octubre de 2022 (DÍA HÁBIL PARA LA ENTIDAD)	Página SECOP II
	Evaluación de la oferta verificación de requisitos habilitantes de la propuesta y solicitud de subsanación en caso de proceder.	31 de octubre	Dirección electrónica de consulta: www.colombiacompra.gov.co Página SECOP II
	Publicación del informe de evaluación	31 de octubre de 2022	Dirección electrónica de consulta: www.colombiacompra.gov.co Página SECOP II
	Recibo de observaciones al informe de evaluación / Término de subsanación	31 de octubre de 2022, hasta las 06:00 PM.	Email: oficinajuridica@charta-santander.gov.co
	Respuesta a observaciones al informe de evaluación	1 de Noviembre de 2022	Dirección electrónica de consulta: www.colombiacompra.gov.co SECOP II
		Noviembre 01 de 2022	Dirección electrónica de consulta: www.colombiacompra.gov.co

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

	(Adjudicación) Suscripción convenio de asociación Registro presupuestal, Publicación de la oferta del adjudicatario y entrega de garantía a cargo del contratista.		SECOP II
	Aprobación de y suscripción del acta de inicio.	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la entrega de las garantías.	Dirección Física de acción: Carrera 1 N° 2-99 Palacio Municipal Charta- Santander Oficina de contratación Email: oficinajuridica@charta-santander.gov.co Dirección electrónica de consulta: www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Oferta económica:	La oferta con el menor precio deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes. Ofrecimiento económico: - La validez mínima del ofrecimiento económico deberá ser la señalada en la presente convocatoria (Mínimo 1 mes). - Deberá ser clara y verificable matemáticamente. - En ella se debe establecer el valor ofrecido, discriminando si se encuentra gravado con el IVA y en qué porcentaje. - Deberá señalar si pertenece al régimen común o simplificado. - El precio debe ser fijado teniendo en cuenta que incluye todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación (gastos de legalización, costos y descuentos tributarios, entre otros).		

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

	- La cifra definitiva no podrá contener decimales, deberán ser aproximadas a la unidad más cercana. - El valor de la oferta, teniendo en cuenta todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación (de legalización y ejecución del contrato) incluyendo IVA y 4xmil, Factor Multiplicador máximo permitido y no podrá superar el presupuesto oficial. - La entidad no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes al precio ofertado, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. - La entidad efectuará al contratista las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. - Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo exclusivo del contratista. por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos los cuales podrá consultar en la Secretaría de Hacienda.
Causales de rechazo	- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución o la Ley. - Cuando la oferta sea presentada por persona jurídicamente incapaz para obligarse o que no cumpla con las calidades y condiciones de participación. - Cuando no se suscriba la carta de presentación de la oferta por la persona natural o representante de la jurídica proponente. - Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar diferente al fijado en la convocatoria pública. - Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado ilícitamente sobre el estudio de las ofertas. - Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información que no es veraz o no corresponden con la realidad.. - Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial o sea presentada en moneda diferente a los pesos colombianos. - Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para el presente proceso de selección (por sí o por interpuesta persona) - Cuando estando prohibido en la convocatoria pública, se presente oferta parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad. - Cuando el proponente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones, condiciones y requisitos previstos en la convocatoria pública, o condicione su oferta a factores, situaciones, modalidades o especificaciones diferentes a las requeridas por la entidad.

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

	- Cuando el proponente no oferte la totalidad y alcance del servicio requerido. - Cuando, las propuestas sean presentadas con posterioridad a la hora de la fecha límite, conforme a los términos indicados en el presente el cronograma del proceso de selección. En este caso, serán rechazadas y devueltas al proponente, en las mismas condiciones en que fueron recibidas. - Cuando el valor sea considerado artificialmente bajo. - Cuando alguno de los integrantes de la ESAL se encuentre como personal políticamente expuesta según Decreto 1674 de 2016. - Los demás casos expresamente establecidos en la Ley y en los estudios previos. Nota: Lo relativo a puntaje no admite subsanación.
Requisitos:	- CAPACIDAD JURÍDICA: Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con los documentos idóneos, mismo que debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga competencia para expedir dicho certificado. Igualmente acreditará su inscripción en la plataforma de SECOP II. - Objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. Deberá anexar resolución de personería jurídica y constancia de habilitación. - La calidad y facultades del representante legal quien suscribe la oferta, se verifica con la inscripción del representante legal. - Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado- Debe presentar declaración firmada por el representante legal donde manifieste que ni él ni la persona jurídica presenta inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. - DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el proceso. Las entidades privadas sin ánimo de lucro en sus documentos constitutivos definen el área de interés de su acción, mismo que se encuentra relacionado con la intención de los fundadores y de los donantes. La coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y los programas o actividades relacionados en el proceso, que se derivan del plan de desarrollo, es un elemento esencial para que sea adecuada para desarrollar tales propósitos.



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

-CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO

Los interesados deberán evidenciar que cuentan con un equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto a convenir.

La ESAL debe aportar los contratos del personal que haga parte en la ejecución del convenio a celebrar, o en su defecto, carta de intención en la que el personal se compromete a firmar contrato para la ejecución del objeto a convenir.

La ESAL deberá acreditar los colaboradores que permanentemente están vinculados con la entidad para el cumplimiento de su misión, al igual que, personal temporal.

Dentro del personal deberá contar con mínimo un (1) Coordinador general de eventos que acredite experiencia en la celebración de eventos y/o administración con mínimo 1 año de experiencia; un (1) instructor de danzas con experiencia relacionada de mínimo 2 años; un (1) maestro de ceremonias y como mínimo cinco (5) personas de logística para los diferentes eventos.

Indicador	Puntaje máximo
Mayor número de colaboradores contratados permanentemente	300

El proponente que demuestre mayor número de colaboradores obtendrá el mayor puntaje, el segundo proponente con mayor número de colaboradores, obtendrá 50 puntos menos y así sucesivamente.

-EXPERIENCIA

La experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucro similares o afines al objeto a ejecutar y debe ser proporcional al alcance, el valor y complejidad del proyecto.

Para el presente proceso se debe acreditar la experiencia aportando dos (2) contratos o convenios celebrados y liquidados, con similar objeto al que se pretende desarrollar con la presente convocatoria. El valor de cada uno de los contratos/convenios aportados deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.

-ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional muestra madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información, y en general su gobierno corporativo. Por lo anterior, se requiere que las entidades sin ánimo de lucro acrediten estructura organizacional de la siguiente manera:



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
NIT: 890206724-9

CONVOCATORIA



*Gobierno corporativo de la entidad sin ánimo de lucro. El Municipio requiere órganos de administración activos tales como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y dé lineamientos sobre la dirección de la entidad sin ánimo de lucro, para ello deberá aportar los estatutos de la ESAL, donde demuestre el organigrama de la ESAL.

*Locaciones de la entidad privada sin ánimo de lucro, Estructura física acreditada con contrato de arrendamiento del inmueble apto para el funcionamiento de la ESAL y/o certificado de libertad y tradición que acredite la propiedad e inventario de dotación, ubicado en Bucaramanga o en su área metropolitana.

*Estados financieros auditados por contador público independiente o revisor fiscal, se acreditará con los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.

*Política, plan o manual documentado de conflicto de intereses.

*Política, plan o manual documentado de riesgos operativos y archivo de documentos

* Política, plan o manual documentado de compensación de administradores y miembros de junta

-INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de las entidades sin ánimo de lucro muestran su grado de madurez y dedicación a proyectos misionales.

*certificación de régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del estatuto tributario:

Indicador	Puntaje
Regimen tributario especial	200
Otro régimen tributario	100

*Indicador de eficiencia en los gastos administrativos. Mmayor o igual a 1

Gastos de implementación de proyectos en el año 2021

Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2021

*Indicador de la eficacia del esfuerzo de las entidades sin ánimo de lucro para conseguir contribuciones del sector privado. Menor o igual a 7.

Total de gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2021

Total de contribuciones del sector privado en el año 2021

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

	-REPUTACIÓN La entidad privada sin ánimo de lucro debe ser de reconocida idoneidad, debe tener una buena reputación en el sistema de compra pública y en sus grupos de interés. Se verificará la reputación revisando los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los administradores de la entidad, así como se verificará que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas. Se verificará antecedente de los administradores y otro personal clave de las entidades. -TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR: - Carta de presentación de la propuesta. De acuerdo al modelo entregado en la presente convocatoria. Firmado por el representante legal. - Copia del registro de la ESAL en el SECOP II - Propuesta TÉCNICA- ECONÓMICA que describa el objeto, su alcance y oferta económica, acompañada de todos los documentos necesarios y/o exigidos. Donde se resuma, identifique y cualifiquen todos los conceptos para calcular el valor total de la oferta. - En caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato. - Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o del representante legal en caso de ser persona jurídica. - Certificado de existencia y representación legal en caso de persona jurídica que dentro de su objeto social se encuentre relacionado con el objeto del proceso. - Fotocopia RUT de la entidad sin animo de lucro y del representante legal. - Certificado de antecedentes disciplinarios vigente (En caso de persona jurídica la del representante legal) - Certificado de antecedentes fiscales vigente. (En caso de persona jurídica la de ella y su representante legal) - Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas vigente. - Afiliación o constancia de aportes al sistema de seguridad social integral. Presentar planillas. - Fotocopia libreta militar de ser el caso (Hombre menor de 50 años) - Certificación de cuenta bancaria. El proponente deberá presentar certificación bancaria en la cual se especifique el número de cuenta, clase de cuenta ahorros o corriente y el nombre del titular de la cuenta. - Demás anexos propios respecto de las obligaciones y alcance del objeto contractual establecidos. - Documentos para acreditar la Experiencia, capacidad jurídica, capacidad de personal, estructura organizacional, indicadores de eficiencia y demás documentos requeridos.
--	--

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

De la propuesta económica:	El proponente deberá aportar a su propuesta la descripción técnica de todos los elementos que hacen parte del objeto a contratar, según las características técnicas establecidas en la presente convocatoria pública. No se acepta la presentación de propuestas parciales. En todo caso el Municipio no hará adjudicaciones parciales. . Para tal efecto la propuesta deberá ser presentada mediante el formato de ANEXO DE OFRECIMIENTO ECONOMICO.
Presentación de la oferta	- La propuesta en medio físico se debe entregar en el sitio y dentro del plazo fijado en el cronograma del proceso. - No se aceptarán ofertas presentadas en lugar distinto al que se señala en la presente convocatoria. - La oferta deberá llevar su respectiva carta de presentación. (ANEXO 1) - La oferta se presentará en idioma castellano y a máquina o computadora, firmada por el proponente y/o por quien esté debidamente autorizado para ello, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en la presente convocatoria (con todos los anexos), debidamente foliada en estricto orden consecutivo y ascendente. - Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por proponente. - Cualquier diferencia entre letras y números hará prevalecer la expresión en letras. - La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado (no se aceptarán ofertas enviadas por correo electrónico, fax o cualquier otro medio telemático), indicando expresamente lo siguiente: REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHARTA PROCESO No: OBJETO DEL PROCESO: NOMBRE DEL OFERENTE: CC / NIT DEL OFERENTE DIRECCIÓN DEL OFERENTE: TELEFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

Modalidad de selección	De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, debe realizarse proceso competitivo dada la pluralidad de oferentes que puedan brindar apoyo en el desarrollo del objeto requerido por la administración municipal. Dentro de los principales requisitos se deben tener en cuenta para la celebración de este tipo de convenios: que se realicen con entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público, entendiendo por reconocida idoneidad, la experiencia con resultados satisfactorios que acrediten la capacidad técnica y administrativa de las entidades sin ánimo de lucro para realizar el objeto del convenio.																								
Evaluación de las ofertas	Evaluación de las ofertas - selección y adjudicación: - EVALUACIÓN JURÍDICA: No registra puntaje pero se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el presente proceso de selección, se emitirá concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para contratar en el caso que se realicen observaciones y requerimientos y el oferente no subsanen el plazo solicitado, la oferta será rechazada. <table border="0"> <tr> <td>REQUISITO:</td><td>CALIFICACIÓN</td></tr> <tr> <td>De orden legal:</td><td>Admisible/no admisible</td></tr> <tr> <td>Experiencia del proponente</td><td>Admisible/no admisible</td></tr> <tr> <td>Estructura organizacional</td><td>Admisible/no admisible</td></tr> <tr> <td>Eficiencia de los gastos</td><td>Admisible/no admisible</td></tr> <tr> <td>Eficiencia del esfuerzo</td><td>Admisible/no admisible</td></tr> <tr> <td>Reputación</td><td>Admisible/no admisible</td></tr> </table> -FACTORES DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th><th>PUNTAJE MÁXIMO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Propuesta económica</td><td>500 PUNTOS</td></tr> <tr> <td>Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro</td><td>300 PUNTOS</td></tr> <tr> <td>Calificación del régimen tributario especial</td><td>200 PUNTOS</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>1000 PUNTOS</td></tr> </tbody> </table>	REQUISITO:	CALIFICACIÓN	De orden legal:	Admisible/no admisible	Experiencia del proponente	Admisible/no admisible	Estructura organizacional	Admisible/no admisible	Eficiencia de los gastos	Admisible/no admisible	Eficiencia del esfuerzo	Admisible/no admisible	Reputación	Admisible/no admisible	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	Propuesta económica	500 PUNTOS	Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro	300 PUNTOS	Calificación del régimen tributario especial	200 PUNTOS	TOTAL	1000 PUNTOS
REQUISITO:	CALIFICACIÓN																								
De orden legal:	Admisible/no admisible																								
Experiencia del proponente	Admisible/no admisible																								
Estructura organizacional	Admisible/no admisible																								
Eficiencia de los gastos	Admisible/no admisible																								
Eficiencia del esfuerzo	Admisible/no admisible																								
Reputación	Admisible/no admisible																								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO																								
Propuesta económica	500 PUNTOS																								
Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro	300 PUNTOS																								
Calificación del régimen tributario especial	200 PUNTOS																								
TOTAL	1000 PUNTOS																								

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

	NOTA: calificación mínima favorable será de 700 puntos. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN -El aporte de recursos económicos, se calificará en forma descendente partiendo de quinientos (500) puntos para el mayor aportante y disminuirá gradualmente en cincuenta (50) puntos. -Se verificará que la propuesta económica no supere el valor del presupuesto oficial estimado. Las propuestas inicialmente será sometidas a una revisión aritmética, para efectos de determinar si el valor calculado o propuesto es el correcto, de no ser así, se corregirpa el valor para obtener el valor real. Para este aspecto, los precios unitarios estimados en el análisis unitario priman sobre los consignados en el formulario de cantidades y precios. En caso de presentarse diferencia entre ellos. - La capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro se calificará en forma descendente partiendo de trescientos (300) puntos para el de mayor capacidad de contratación de colaboradores permanentes y disminuirá gradualmente cincuenta (50) puntos -La calificación del régimen tributario será de doscientos (200) puntos para el especial y cien (100) para otro régimen tributario diferente al especial. -En caso de empate a mayor aporte económico, la entidad adjudicará a quien haya entregado primerola oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. -la entidad podrá adjudicar el convenio cuando sólo se haya presentado una ofertay ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la convocatoria pública
Garantías:	El cooperante con el fin de dar cobertura a los riesgos que se pueden presentar durante la vigencia del contrato deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, con los siguientes amparos: Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. El valor de la garantía será del

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

	10% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y cuatro meses más. Calidad del servicio: El valor de la garantía será igual al 10% del valor del contrato y tendrá una vigencia igual a la del contrato y seis meses más. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. El valor de la garantía será igual al 10% del valor del contrato y tendrá una vigencia igual a la del contrato y 3 años más. Responsabilidad civil extracontractual. Esta garantía deberá constituirse por un valor igual a 200 SMLMV con una vigencia igual a la del contrato y deberá cumplir con las especificaciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.17. y 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015, así: "Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Requisitos del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos: 1. Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente. 2. Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas. 3. Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos: a. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. b. Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales. c. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. d. Cobertura expresa de amparo patronal.
--	--

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

Fundamentos jurídicos –convenio de asociación-proceso competitivo	Los Contratos que en desarrollo de lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 355 de la Constitución Política celebren la Nación, los Departamentos, Distritos y Municipios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público, deberán constar por escrito y se sujetarán a los requisitos y formalidades que exige la ley para la contratación entre los particulares, sin perjuicio de que puedan incluirse las cláusulas exorbitantes previstas por la Ley 80 de 1993. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 489 de 1998 y el decreto 092 de 2017. El artículo 3 del Decreto 092 de 2017, establece como reconocida idoneidad de las entidades sin ánimo de lucro, lo siguiente: <i>“Reconocida idoneidad. La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal.”</i> La Entidad Estatal debe definir en los Documentos del Proceso las características que deben acreditar la entidad sin ánimo de lucro. Para tal efecto, deberá tomar en consideración las pautas y criterios establecidos en la guía que expida la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la cual deberá tener en cuenta las normas de transparencia y acceso a la información aplicable a las entidades privadas sin ánimo de lucro que contratan con cargo a recursos de origen público y las mejores prácticas en materia de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses. El decreto 092 de 2017 reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y entre otros aspectos adicionales a los ya contemplados en la normatividad que rige sobre la materia, establece la realización de un proceso competitivo para la selección de la Entidad sin ánimo de lucro a contratar; “La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el
---	--

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

	programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro. En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto." ¿QUÉ ES EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN? Es un acuerdo de voluntades que se consolida entre una entidad estatal y otra entidad sin ánimo de lucro para impulsar programas y actividades de interés público acordes con el plan de desarrollo local. ¿QUE DEBE ESTIPULAR EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN? Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo <u>355</u> de la Constitución Política, en ellos se determinará <u>con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes.</u> QUE SE PRETENDE LOGRAR CON EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN? El convenio de asociación pretende entre otras las siguientes: 1. Que el Municipio optimice sus recursos, logrando un aporte de parte de la entidad sin ánimo de lucro, generando de esta manera un ahorro a las finanzas públicas. 2. Que se logre la ejecución efectiva de los recursos en las actividades logísticas, según lo estipulado en el convenio de asociación 3. Que se genere participación en la ejecución de las inversiones en entidades sin ánimo de lucro.
--	--

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

	EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN GENERA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO LOCAL: Se logra que el Municipio con menos recursos pueda desarrollar obras y servicios con menos recursos, en comparación a la contratación con empresas particulares con ánimo de lucro. Aun cuando, para el presente proceso de contratación no se requiera la realización de un proceso competitivo, si se hace necesario dar cumplimiento a los demás parámetros establecidos y reglamentados por intermedio del Decreto 092 de 2017, entre los que tenemos los siguientes aspectos:
Firma ordenador del gasto	ORIGINAL FIRMADO ALVARO ROJAS TOLOZA Alcalde
Fecha de Publicación	27 de octubre de 2022.

Aspectos técnicos: secretario de Gobierno- William Pabón

Aspectos jurídicos: Diana Fontanilla- Abg. Externa

ANEXO 1 MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y fecha

Señores

MUNICIPIO DE CHARTA (SANTANDER)

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA - **PROCESO COMPETITIVO – CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. PC-CA 001 - 2022**

Respetados Señores:

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
CONVOCATORIA		

Nombre completo del proponente: _____
 Cédula de ciudadanía / NIT: _____
 Representante legal: _____
 Identificación R/L: _____
 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: _____
 PLAZO DE EJECUCIÓN: _____
 VALIDEZ DE LA PROPUESTA: _____

16. Que la presente propuesta consta de (____) folios debidamente numerados.
17. Que el proponente SI ____ NO ____ ha sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (2) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Selección para Contratación.
18. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: _____
 Ciudad: _____
 Teléfono(s): _____
 Fax: _____
 Correo Electrónico: _____

Atentamente,

FIRMA: _____
 Nombre del Proponente: _____
 C.C. No. _____
 Nit. _____
 R/L _____

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

ANEXO 2
OFERTA ECONOMICA

PROCESO COMPETITIVO – CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. PC-CA 001 - 2022

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES	Presentador: Una persona idónea con excelente presentación personal, con excelente manejo de público para el desarrollo de todas las actividades deportivas demás que se requieran durante en los diferentes sitios. (Incluye hospedaje y alimentación) con experiencia por mas de 5 años en presentación de eventos oficiales en temas culturales, artísticos y/o agropecuarios. Se encargará de la apertura, amenización, animación y cierre de todos los actos y eventos en marco del objeto del presente proyecto.	DIAS	4,00	\$ 500.000,00	\$ 2.000.000,00
	SONIDO: Sonido que debe constar de 8 cabinas line array rcf de 1.400 w 4 bajos doble parlante rcf de 4.000 w Consola digital 4 Monitores de piso fbt de 750 w 2 Monitores doble parlante jbl de 1.200 w con sub para seidfie 2 Monitores fbt para brass de 750 w 10 Cajas directas wirwild imp2 30 Microfonos profesionales shure sm57, sm 58 y beta Rack Procesos dbx 260 Rack de amplificadores qsc 5050	DIAS	4,00	\$ 4.500.000,00	\$ 18.000.000,00



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

DIVULGACION Y DIFUSION LAS ACTIVIDADES	TARIMAS Y CARPAS Una tarima tipo feria de 9 x 6 mts aforada Tres techos 6 x17 mts cada uno con soportes de 6 mts de altura a un agua. Dos Transportes tipo turbo para equipos y material Tec.de sonido Tec. Iluminacion Tec. Pantalla. La instalacion de lo anteriormente señalado debera quedar instalada desde el dia jueves en la noche a fin de poder mantener el cronograma de programacion.	DIAS	4,00	\$ 7.800.000,00	\$ 31.200.000,00
	PANTALLA LED: Pantalla led de 4 x 3 metros con su respectiva estructura, montaje y desmontaje. 4 cabezas beam 7R 20 Par led 8w Consola iluminacion martin mtouch Pantalla de led de 3 x 2 mts de 4 picht outdoor Procesador de video VDwall Portatil Presentador DJ: Una persona idónea con experiencia minimo 5 años en manejo de escenario como DJ	DIAS	4,00	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000,00
	TRANSMISION DE LOS EVENTOS Trasmision en vivo de los eventos conforme a la programacion establecida por la alcaldia municipal. Equipos tales como camaras de video, camara fotografica, microfonos, recursos teconologicos y el personal necesario para el desarrollo de esta actividad Así mismo deberá disponer de dispositivos para proveer de una estrategia de promoción, divulgación y publicidad en redes sociales tales como Facebook, Instragram, Twitter,	GLOBAL	1,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
CONVOCATORIA		

	YouTube para toda la programación del marco de objeto del contrato.				
	Personal en fotografía, diseño gráfico, periodismo o comunicador social o afines que tenga experiencia por más de 5 años en registro fotográfico, toma de videos, live en vivo, organización de libretos para eventos oficiales en temas culturales, artísticos y/o agropecuarios. Se encargará del registro fotográfico y organización de videos para las redes sociales oficiales del municipio en todos los actos y eventos en marco del objeto del presente proyecto. Deberá contar con equipos tecnológicos tales como video cámara, cámara pro, micrófonos de solapa, inalámbricos, drone entre otros(según la necesidad en cada evento).	GLOBAL	1,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00
DIA 1 VIERNES					
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	ACTIVIDAD 1	GLOBAL	1,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
	CAMPEONATO RELAMPAGO				
	Organización y logística necesaria para el buen desarrollo del evento. Disponer de Personal para la coordinación, inscripción, y manejo de la organización de Campeonatos con experiencia de mas de 5 años. Personal experto en temas de arbitraje para jornadas de campeonato en Microfutbol y Futbol.				
	Hidratación para los participantes del campeonato y comunidad asistente en las diferentes jornadas.				



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

Nota: Debera de proveer todos los implementos y condiciones y personal necesario para el desarrollo de campeonato de Futbol y e Micro a desarrollarse en el municipio de Charta.

Entrega de Trofeos para los ganadores y participantes del campeonato

Numero	10,00	\$ 55.000,00	\$ 550.000,00
Numero	50,00	\$ 35.000,00	\$ 1.750.000,00

Entrega de Medallas para los ganadores y participantes del campeonato

ACTIVIDAD 2
RUTA DEL CICLISMO

Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad de Rutas Ciclismo.
 Contar con personal de apoyo para la instalación de puntos de hidratación, puntos de seguridad y guía de rutas.
 Garantizar los implementos, herramientas y logística necesarias para garantizar, la seguridad, y la organización del evento.
 Proveer todos los implementos y condiciones y personal necesario para el desarrollo de actividad ciclistica a desarrollarse en el municipio de Charta.

GLOBAL	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
--------	------	-----------------	-----------------

ACTIVIDAD 3
RUTA DEL ATLETISMO

GLOBAL	1,00	\$ 1.650.000,00	\$ 1.650.000,00
--------	------	-----------------	-----------------



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

	Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad de Rutas Atletismo con experiencia de más de 5 años. Contar con personal de apoyo para la instalación de puntos de hidratación, puntos de seguridad y guía de rutas. Garantizar los implementos, herramientas y logística necesarias para garantizar, la seguridad, y la organización del evento. Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad de caminata familiar con los implementos, coordinación y logística necesarios para generar el esparcimiento y el compartir con la comunidad. Contar con personal de apoyo para la instalación de puntos de hidratación, puntos de seguridad y guía de rutas. Garantizar los implementos, herramientas y logística necesarias para garantizar, la seguridad, y la organización del evento.				
ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURALES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO	ACTIVIDAD 4	GRUPOS	4,00	\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00
	FESTIVAL DE LA COREOGRAFIA				



República de Colombia
Departamento de Santander
 Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

	Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad para la expresión de las diferentes modalidades del baile en coreografías en el municipio, evento que permite y busca brindar momentos de esparcimiento, integración y diversión en familia. Es exaltar lo autóctono, mediante diferentes presentaciones propias del talento local y de calidad para los asistentes. Se deberá de proveer la logística, tarima, sonido, y demás implementos necesarios para que los grupos puedan realizar su presentación en vivo. Contar con personal de apoyo para la instalación de puntos de hidratación, puntos de seguridad y guía de rutas. Garantizar los implementos, herramientas y logística necesarias para garantizar, la seguridad, y la organización del evento.				
	ACTIVIDAD 5				
	FESTIN DE LOS NIÑOS CHARTEROS				
	Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad Festin de los Niños Charteros, donde proveer de un espacio para los niños y niñas en el municipio de charta donde se generen espacios de artes, cultura, deporte que promuevan los valores en el entorno familiar y con la comunidad. Se deberna tener espacio con la debida logistica, cordinacion, e implemtos para:	GLOBAL	1,00	\$ 1.050.000,00	\$ 1.050.000,00



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

* Un espacio para la actividad de MiniCabalgata *Un espacio para la actividad de Espacios de Pintura y Pintucaritas *Un espacio para la actividad de Juegos Autoctonos					
ACTIVIDAD 6 FESTIVAL DE LA MUSICA TRADICIONAL Y FOLCLORICA - VIERNES - Presentación de un grupo musical integrado por 14 músicos con experiencia de mas de 10 años y reconocimiento a nivel regional La presentación deberá ser mínimo de 2 horas realizar un show de diferentes géneros musicales tales como merengue, tecno merengue, tropical, mosaico navideño, salsa, hora loca, entre otras. - Presentación de un grupo musical integrado por 8 músicos con experiencia de más de 10 años y reconocimiento a nivel regional La presentación deberá ser mínimo de 2 horas realizar un show en el género de música popular.		GRUPOS	2,00	\$ 5.500.000,00	\$ 11.000.000,00
DIA 2 SABADO					
ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	ACTIVIDAD 7	GLOBAL	1,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
	CABALGATA TRADICIONAL				



República de Colombia
Departamento de Santander
 Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

	Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad Cabalgata Tradicional. Disoner de una persona acompañante interprete de musica tradicional popular que realizara el acompañamiento durante todo el evento con experiencia de mas de 3 años en eventos de esta indole. Entrega de 500 almuerzos tipicos en marco de la feria de charta que deberan ser entregados en sitio de forma individual Entrega de 500 bebidas tipicas en marco de la feria de charta que deberan ser entregados en sitio de forma individual				
	ACTIVIDAD 8 EXPOSICION ARTESANAL CHARTA EXPO Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad. Esta actividad se desarrollará durante los 3 días de la feria y deberá contar con logística así: Disponer de espacios carpados y divididos con una silla y una mesa con mantel – para disponer de espacios para 15 artesanos seleccionados entregar estímulos e incentivos para la exposición y la participación de los artesanos en la feria cada uno por un valor de: 500,000	PERSONAS	15,00	\$ 500.000,00	\$ 7.500.000,00
	ACTIVIDAD 9				
	MI CHARTA EMBELLECIDA Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad del concurso	GLOBAL	1,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

exposicion de piedras que deberá disponer de la coordinación, montaje y logistica para el desarrollo del evento.				
Organización y logistica para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad campaña de Fachadas que busca generar una mejor imagen de las fachadas con las pinturas que muestre sentido de pertenencia, se deberá disponer de la coordinación, montae y logistica para e desarrollo del evento.	GLOBAL	1,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
Organización y logistica para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad concurso Rincon Florido que busca generar amor por la naturaleza y las flores, se debera invitar, convidar y promover a las personas que adornen el frente de sus casas con flores típicas del municipio. Se deberá disponer de la coordinación, montae y logistica para e desarrollo del evento.	GLOBAL	1,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
ACTIVIDAD 10	GLOBAL	1,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00
FESTIVAL DE LA COMPARSA				
Organización y logistica para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad desfile de comparsas por todo el municipio con el objetivo de apoyar a los corregimientos más importantes para exaltar la tradición y cultura propias del Chartero.				
Se entregarán 9 estímulos e incentivos a la realización de comparsas.				
ACTIVIDAD 11				
FESTIVAL DE LA MUSICA TRADICIONAL				



República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

Y FOLCLORICA - SABADO				
Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad Festival de la Musica.				
- Presentación musical , agrupación de música popular carranguera conformada por mas de 14 integrantes; con reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional en el género moderno de Carranga Fussion, se muestra como una orquesta de gran trayectoria en Colombia. La presentación deberá ser mínimo de 2 horas realizando un show de impacto para la comunidad de Charta.	GRUPO	1,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Presentación de la agrupación musical , orquesta compuesta por 15 integrantes con mas de 15 años de trayectoria, artistas y e interpretes en su mayoría por santandereanos cuya genero gira entorno a la investigación y practica de la música corralera y sus diversificaciones en los aires populares. Hoy por hoy , agrupacion de alto impacto en la música tropical en Colombia, realizará un show de música en vivo durante 2 horas en el municipio de Charta, Santander.	GRUPO	1,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Presentación de la agrupación colombiana conformada por más de 7 músicos en escena; con reconocida trayectoria a nivel regional en el género música popular Norteña en Colombia, con reconocimiento de nivel nacional e internacional de más de 7 años por su aporte a este género.	GRUPO	1,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
DIA 3 DOMINGO				



República de Colombia
Departamento de Santander
 Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

ACTIVIDADES DE RECREACION Y LBRE ESPARCIMIENTO	ACTIVIDAD 12				
	EXPOSICION BOVINA				
	Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad encuentro comercial y ganadero que tendra lugar en la plaza de toros del municipio. Se debera contar con el personal para la limpieza del lugar del evento. Proveer de un juez con experiencia y trayectoria en el conocimiento de las razas y su forma de calificacion de acuerdo a la region y la crianza en la zona.	GLOBAL	1,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00
	Entrega de Medallas Especial para los ganadores y participantes del certamen	Numero	20,00	\$ 25.250,00	\$ 505.000,00
	ACTIVIDAD 13				
	SHOW CABALLISTICO				
	Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad, contara con la presentacion de caballos 4 de alta escuela con su jinete los cuales realizaran una serie de exposiciones y tecnicas para el disfrute de los asistentes.	global	1	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00
	Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad de presentacion de una persona interprete y cantante de musica popular a caballo el cual debera realizar una presentacion minima de 2 horas				
	ACTIVIDAD 14 FESTIVAL DE LA CARROZA CHARTERA	GRUPOS	1,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00



República de Colombia
Departamento de Santander
 Alcaldía Municipal
CHARTA
 NIT: 890206724-9



CONVOCATORIA

	Organización de desfile y apoyo para la elaboración de carrozas por todo el municipio con el objetivo de apoyar a los corregimientos más importantes para exaltar la tradición y cultura propias del Chartero, que a medida del paso del tiempo se ha ido perdiendo un poco. Se entregarán 7 estímulos e incentivos a la realización de comparsas			
	ACTIVIDAD 15 VERBENA PUPULAR CHARTA			
	Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad			
	Presentacion de una Orquesta de música tropical, mínimo 13 músicos en escena, ofreciendo un show con diferentes estilos y ritmos musicales, tales como: merengue, salsa, cumbia y tropical. Mínimo dos horas de presentación, puesta en escenario con transporte y alimentación incluida.	GRUPO	1,00	\$ 10.000.000,00 10.000.000,00
	Presentacion de una Orquesta - Grupo de música nortea en Colombia con reconocimiento a nivel nacional Como mínimo 8 músicos en tarima, con instrumento típicos del género que generen armonía y calidad a la presentación. Incluya ingeniero de sonido y una duración del show de 2 horas mínimo.	GRUPO	1,00	\$ 10.000.000,00 \$ 10.000.000,00
	Presentacion de un Grupo de folclor Colombiano, con reconocimiento a nivel nacional en género de música costea con éxito a nivel nacional e internacional, que	GRUPO	1,00	\$ 10.000.000,00 10.000.000,00

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

	represente la esencia pura de la cumbia, combinando instrumentos símbolos del país, con un mínimo de 13 músicos.				
--	--	--	--	--	--

DIA 3 DOMINGO

ACTIVIDADES CULTURALES Y DE REMEMBRANZA FAMILIAR	ACTIVIDAD 16				
	CEREMONIA A LOS CAMPEÑINOS	GLOBAL	1,00	\$ 495.000,00	\$ 495.000,00
	Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad celebración de una ceremonia en honor a los campeinos charteros				
	ACTIVIDAD 17				
	REMATE CHARTERO	GLOBAL	1,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
	Organización y logística para la coordinación, inscripción, y manejo de la actividad de entrega de bebida tradicional y recorrido por el pueblo como parte de la cultura tradicional del pueblo.				
	ACTIVIDAD 18				
	FESTIVAL MUSIC-ARTE LOCAL EN CHARTA				
* Presentación de dos Grupos musicales en el género de carranguera que cuente con instrumentos tradicionales, con amplia trayectoria musical en la provincia. Deberá contar con mínimo 4 músicos en escena.	GRUPOS	2,00	\$ 800.000,00	\$ 1.600.000,00	
* Presentación de un grupo musical juvenil en el género de carranga, con músicos del municipio que sean exponentes del talento local. Con instrumentos esenciales	GRUPOS	1,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

	del género y mínimo 4 músicos en escena.				
	ACTIVIDAD 19				
	FETIVAL DE MUSICA TRADICIONAL- LUNES				
	* Presentación de un grupo musical en el género de la Carranga. Deberá contar con mínimo 7 músicos en escena, con una presentación de 2 horas	GRUPOS	1,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
	* Presentación de un grupo musical en el Género Popular, ranchero norteño. Deberá contar Mínimo 7 músicos en escena con un show de alto nivel.	GRUPOS	1,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
	* Presentación de un grupo musical en el Género tropical-Carranguero. Con un mínimo de 5 integrantes en tarima ofreciendo show de alto impacto.	GRUPOS	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
	* Presentación de un grupo musical genero Papayera que amenice la feria en sus diversos actos. Musicos y artistas que deberan contar con la capacidad de garantizar diferentes presentaciones a los largo de los dias de la feria, con diposponibilidad para las presentaciones necesarias	GRUPOS	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
	TOTAL PRESUPUESTADO			\$ 230.000.000,00	

El valor del presupuesto incluye todos los descuentos legales a los que haya lugar.

- El cooperante deberá realizar el apoyo en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio.

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

- El cooperante deberá garantizar apoyo será realizado el primer fin de semana del mes de NOVIEMBRE de la presente anualidad, a partir del día dos (02) de noviembre de 2022, día en el cual se realizará el inicio del convenio
- ***Se debe tener en cuenta que actualmente se están presentando lluvias y el acceso al Municipio es difícil, sin embargo, al presentar su oferta se comprometerá al cumplimiento en la fecha prevista y el factor climático no será impedimento ni excusa para el incumplimiento del convenio.**

Valor total :

*El valor total incluye todos los descuentos de ley incluidas estampillas municipales y departamentales.

***modificar los valores con los que se pretende ofertar.**

El suscrito proponente

pertenece al régimen COMÚN ____ SIMPLIFICADO ____

Atentamente,

_____[Firma]
_____[Nombre del representante legal o persona natural, según corresponda]
_____[Identificación de la persona]
_____[Nombre del proponente persona jurídica o plural]
_____[Identificación del proponente persona jurídica]

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales, tributos y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

**ajustar valores de acuerdo a la propuesta que se pretende presentar.*

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____ a los ____ días del mes _____ del 2022.

_____[Firma]
_____[Nombre del representante legal o persona natural, según corresponda]
_____[Identificación de la persona]
_____[Nombre del proponente persona jurídica o plural]
_____[Identificación del proponente persona jurídica]

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

ANEXO 4

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

[Ciudad y Fecha]

Señores
MUNICIPIO DE CHARTA

Ref.: Proceso No.XXX de 2022

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de _____, a los _____ días, del mes _____, de 20__

Cordialmente,

_____ [Firma]
_____ [Nombre persona natural o representante legal]
_____ [Identificación]
_____ [Nombre de la persona jurídica]
_____ [Identificación del proponente persona jurídica]

	República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal CHARTA NIT: 890206724-9	
	CONVOCATORIA	

ANEXO 5

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Persona Jurídica)

[Ciudad y Fecha]

Señores
MUNICIPIO DE CHARTA

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL PROCESO No. XXX DE 2022

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal o Representante Legal [SEGÚN CORRESPONDA A LA OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA] y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICO:

Que la [NOMBRE DE LA EMPRESA], identificada con NIT No. [NUMERO NIT], durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y anteriores al presente proceso contractual, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

De igual forma, respecto a contratos de prestación de servicios y en desarrollo de lo manifestado por el Ministerio de la Protección mediante conceptos Nos. 184946 del 29 de Junio de 2010 y 10240-140240 del 19 de Mayo de 2011, así como, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, la empresa ha verificado que su personal realiza los aportes integrales al sistema de seguridad social de forma anticipada.

Todo lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1393 de julio 12 de 2010.

_____[Firma]
_____[Nombre del revisor fiscal o representante legal según corresponda]
_____[Tarjeta Profesional si es revisor fiscal]
_____[Identificación de la persona]
_____[Nombre del proponente persona jurídica o plural]
_____[Identificación del proponente persona jurídica]